

28 de Diciembre de 2018 Oficio No. GG-323/2018 Asunto: INVITACIÓN

JUAN FERNANDO DAUTT REYES

Constituyentes Froilán Cruz Manjarrez 1694, Col. Antonio Rosales, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa. PRESENTE:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº. JAPAC-PRODDER-2018-005 I

Culiacán, Sin.; a 28 de Diciembre de 2018

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, tiene el agrado de invitarle a Usted al concurso de Adquisición por Invitación a cuando menos tres personas No. JAPAC-PRODDER-2018-005 I, Licitación No. IA-825006983-E8-2018, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente.

Oficio de autorización de Inversión Número: B00.808.06.-333

Fecha de autorización: 20 de Noviembre de 2018

Licitación: IA-825006983-E8-2018

Invitación a cuando menos tres personas No.: JAPAC-PRODDER-2018-005 1

Descripción de la Adquisición: Sustitución de Equipos de bombeo sumergibles para

aguas crudas de 50 HP, 3 Fases, 60 Hertz, 6 Polos 1,150 RPM, Descarga de 8" de diámetro y paso de sólidos de 3.5", para un gasto de 150 L.P.S. y una carga dinámica total de 20 m. para obra de toma.

Lugar: De la Planta Potabilizadora Country, Culiacán,

Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I. Fechas:

a) Fecha para la entrega de documentación: Del 28 de Diciembre de 2018 al 04 de Enero de 2019 b) Visita al sitio de los Trabajos: 02 de Enero de 2019 a las 09:00 Hrs.

c) Nombre de la persona encargada de la visita: Ing. Gildardo Plascencia Sánchez
d) Junta de aclaraciones: 04 de Enero de 2019 a las 12:00 Hrs.

e) Recepción y Apertura de propuestas: 11 de Enero de 2019 a las 13:00 Hrs.

f) Costo de las bases de licitación: S/C

II. Tiempo estimado del suministro: 75 días calendario (Inicio: 21 de Enero del 2019 al 05 de Abril de 2019)

III. Anticipos que se otorgarán: Se otorgará un 50% de anticipo

IV. Capital contable requerido: \$270,000.00

To be their processing the 25/11/06

an and property of the state of

V. Bases y Especificaciones: Las proporcionadas por JAPAC.





Si acepta participar en la presente licitación, deberá entregar en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicadas en Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta Ciudad de Culiacán, Sin; del 28 de Diciembre de 2018 al 04 de Enero de 2019 de 8:00 a 15:00 hrs., la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 Y 60 Penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público S;

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

- III. Declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2017), con lo que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía (IFE, Pasaporte), tratándose de personas físicas y de su representante, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

© OFFICIALS ADMINISTRATIVAS Programming appropriations 2674 No. 15 00020 (left sign. Sec.

X



c. Identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 34 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Deberá otorgarse a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VI.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas Técnica y Económica debidamente firmadas, en idioma español, en sobre cerrado; en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta Invitación cuando menos tres personas.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del Fallo.

VII.- Adjudicación:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la invitación a cuando menos tres personas.

Sin otro particular de momento reitero a Usted, la/seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ING. JESUS HIGUERA LAURA

TAMENTE

Gerente General

C.C.P. Gerencia de Obras C.C.P. Archivo Beatriz**

2 1 8 30 FN2 5 875 2 CHICKAS ADMINISTRATIVAS 1 1 FUNDO ROMA MEDINISTRAD

of Arabi James Bry